

RESOLUCIÓN RECTORAL 1027 (02 de octubre de 2024)

Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral 931 del 10 de septiembre de 2024

La Vicerrectora Administrativa Financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Resolución Rectoral número 1021 del 01 de octubre de 2024, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral 931 del 10 de septiembre de 2024 se realizó una convocatoria de inscripción a elecciones del estamento Estudiantil de la entidad ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, el Comité Curricular de Posgrados y, del Estamento Profesorado de la entidad ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, el Comité Curricular de Producción, Comité Curricular de Diseño, y Comité Curricular de Posgrados de la Institución Universitaria Pascual Bravo; dicha resolución fue modificada por la resolución 953 del 17 de septiembre de 2024.

Que, en la Resolución Rectoral 931 del 10 de septiembre de 2024 se indicó en el artículo noveno que “la **inscripción** de los aspirantes se realizará del **13 de septiembre al 25 de septiembre de 2024, diligenciando el formato anexo y remitiéndose al correo electrónico eleccionespascualbravo@pascualbravo.edu.co**”.

Que, en aras de fomentar la participación de los diferentes estamentos de la institución, se decide ampliar las fechas de inscripción de los aspirantes hasta el 11 de octubre de 2024. Los demás artículos permanecen sin modificación alguna.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo noveno de la Resolución Rectoral 931 del 10 de septiembre de 2024, el cual quedará así:

“La **inscripción** de los aspirantes se realizará del **13 de septiembre al 11 de octubre de 2024, diligenciando el formato anexo y remitiéndose al correo electrónico eleccionespascualbravo@pascualbravo.edu.co**.”

PARÁGRAFO 1. Únicamente se admitirán inscripciones allegadas directamente por los aspirantes, cumpliendo los requisitos mencionados en el presente artículo.”

Resolución Rectoral 1027

Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral 931 del 10 de septiembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos de la Resolución Rectoral 931 del 10 de septiembre de 2024, no tienen modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a los 02 días del mes de octubre de 2024

Original Firmada

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Michell Katalina Ávila Pineda - Contratista SG	Revisó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: